

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERADEX "EN LIQUIDACION" REUNIDA EL 30 DE MARZO
DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 25 de marzo del 2019, a las 09H43, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía SERADEX "En Liquidación" :

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
MORETTA TOBAR KYRA VERONICA	\$ 799.96	799	\$ 1.00
LOZADA TOBAR ADRIANA VERONICA	\$ 0.04	001	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Preside esta sesión la Ing. Adriana Lozada Tobar quien actúa como Gerente General y como Secretario ad-hoc actúa el Señor Elías Basantes.

El Gerente General, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

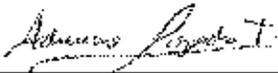
El Secretario da lectura del informe de comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Toma la palabra el Liquidador Principal e informa que la compañía no generó utilidades durante este periodo fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, El Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas y media se levanta la sesión.



ING. ADRIANA LOZADA TOBAR
GERENTE GENERAL



SR. ELIAS BASANTES
SECRETARIO AD-HOC